

Barcelona se dota de un organismo plural para impulsar políticas sociales de vivienda

R.S. | BARCELONA

Barcelona pondrá en marcha muy pronto el Consell d'Habitatge Social, un organismo de participación y consulta de las políticas de vivienda que se llevan a cabo en la capital catalana. La particularidad de este nuevo foro, que formará parte del consorcio de vivienda integrado por el Ayuntamiento y la Generali-

tat, es que, por vez primera, reunirá de forma estable no sólo a las instituciones públicas, sino también a todos los agentes privados implicados en promoción de vivienda social.

El concejal ponente de Vivienda, Eugeni Forradellas (ICV), informará el viernes, en el pleno municipal, sobre la próxima constitución del consejo. Éste tendrá la misión de formular propuestas en torno al que, según la mayoría de encuestas,

es, después de la inseguridad ciudadana, el problema más grave que afecta a los barceloneses. Según Forradellas, además del plenario, que se reunirá un mínimo de dos veces a la semana, el consejo dispondrá de una comisión permanente y de grupos de trabajo más operativos que podrán abordar cuestiones específicas. El edil apunta la posible creación de grupos que analicen situaciones como la de las personas sin

techo, la de los inquilinos inmersos en procesos de desahucio y que no cuentan con el amparo de los poderes públicos o la de la puesta en funcionamiento de la lista única de adjudicación de vivienda protegida prevista en la ley que se está tramitando en el Parlament.

Los estatutos del consejo, que podría constituirse antes de las vacaciones de verano, prevén una participación de lo más variada en el nuevo organismo. Habrá representantes de la Generalitat (de los ámbitos de medio ambiente, vivienda, política territorial y bienestar social) y del Ayuntamiento (un concejal de cada grupo municipal y responsables de las áreas de urbanismo, bien-

estar social y vivienda). También tendrán voz diversos consejos de participación municipal (personas mayores, inmigración, juventud, discapacitados, etcétera); el Patronat Municipal de l'Habitatge, el Incasol y las empresas públicas Regesa y Adigsa; entidades sin ánimo de lucro, como Cáritas o la Plataforma pel Dret a un Habitatge Digne; las asociaciones de vecinos, los constructores y promotores inmobiliarios y sindicatos; la obra social de La Caixa, la Fundació Un Sol Món de Caixa de Catalunya y Cajamadrid; universidades; colegios profesionales, e incluso un representante del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y otro de la Fiscalía.»